

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Melilla-Domingo 4 de Agosto de 1918. Franqueo concertado

No se devuelven los originales

Núm. 6.451

El problema de las subsistencias se agrava

Melilla en el desamparo de la Comisaría de Abastecimiento

URGE EL REMEDIO

Es el asunto sobre todo importante y se nos impone demasiado su dolorosa actualidad para que no volvemos sobre él. Por desgracia, el problema de las subsistencias en Melilla y su zona se presenta cada día que pasa con más graves y difíciles caracteres, lo que sin duda se debe á las especiales circunstancias en que vivimos, sin vínculo provincial de ninguna clase y sin propia producción que haga ni con mucho á satisfacer las más limitadas necesidades.

Ya sabe el lector lo que en lo que se refiere á las harinas sucede; á las demandas dirigidas al gobernador civil de Málaga se contesta negando ó se opone una pasiva resistencia y la panificación tropieza con grandes dificultades por la falta de la primera e ineludible materia.

Cuando la Comisaría General de Abastecimientos concedió determinadas facultades á los gobernadores hubimos de expresar temores por la suerte de Melilla, y el tiempo ha venido á darnos la razón, pues á la vista están los obstáculos con que tropieza nuestro suministro y el calvario que es preciso recorrer para lograrlo.

Necesario será que los poderes públicos se hagan cargo de que Melilla se halla en condiciones excepcionales; que comprendan que lo que en otros sitios es hacendero, resulta aquí imposible y que los preceptos dictados para la península deben aplicarse en nuestro favor, en consideración á que en este territorio no se produce lo que la vida reclama. ¡Puede sercondenárnos á la falta de víveres! ¡Hemos de contener en la actual situación!

El tráfico interprovincial se hace, á lo que se dice, sin trabas de ningún género; ellas aparecen cuando se trata del embarque, como si del extranjero se tratara, y por ello será preciso que la Comisaría General de Abastecimientos mantenga un enlace constante y efectivo entre la Junta de Subsistencias de Melilla y los puntos de aprovisionamiento y salida con órdenes de inexcusable cumplimiento, contra las que no quepa esta ó la otra interpretación de disposiciones cuyo espíritu de ningún modo pueden querer el desamparo de Melilla.

Por lo que toca á la producción de estos campos es sabido que hoy no puede resolver el problema en lo tocante al pan. Quizá en un porvenir próximo ocurrirá otra cosa si las siembras de trigo se aumentan en la medida de lo posible; pero, de todas maneras, la especulación se encargará, ó mejor dicho, se encargará de que ese recurso, por ahora muy

cada vez que se conceden los permisos de investigación, cuando el Servicio de Minas estime que se refieren á perímetros no reclamados ante la comisión arbitral de París y bajo la responsabilidad de los concessionarios.

Considerando que la apertura, después de tres años y medio de los registros, pudiera dar lugar á injusticias ó perturbaciones del orden público, si no fuesen recibidas como simultáneas las peticiones presentadas durante un determinado período inicial á reserva de determinar el Servicio de Minas, por razones de técnica minera, la prioridad, después de oír á los interesados.

Considerando que es de nuestra voluntad sacarán que no sea sospechoso ningún prejuicio de nacionalidad.

He aquí ahora un extracto del artículo del «dahir».

Los registros se abrirán el 3 de Septiembre, y todas las peticiones recibidas en el plazo de cinco días se considerarán como simultáneas.

Si se recibiesen peticiones referentes á un mismo terreno, interesando exclusivamente á franceses ó marroquíes, se oirá á las partes y se resolverá sobre la prioridad conforme á la opinión del Servicio de Minas.

Tratándose de extranjeros, el orden propuesto por aquel Servicio se publicará en el «Boletín Oficial», y si cumplido el término de un mes desde la publicación, ninguno de los gobiernos de que se trate ha reclamado diplomáticamente al ministro de Negocios Extranjeros un «dahir» aprobado el orden propuesto.

Habiendo reclamaciones, los gobiernos designarán un agente que en Rabat busque con el representante del Servicio de Minas una solución amistosa, y á falta de acuerdo, la diferencia se resolverá por un árbitro que designará, si no falla por sí mismo, el Superárbito de la Comisión de París.

El árbitro se referirá á los motivos de orden técnico, y fijada así la prioridad, se sancionará por «dahir».

Una vez establecido el orden, el Servicio de Minas podrá, por derogación del art. 61 del Reglamento minero, hacer aplicación de las disposiciones del título II del mismo reglamento, que se refieren á los permisos de investigación, bien entendido que si los permisos se atribuyesen á terceros por la Comisión Arbitral de París, los concessionarios no podrían en razón á su evitación ejercer ningún recurso.

Resumen de lo expuesto es: que de las disposiciones dictadas para la península sólo nos alcanzan los daños, sin beneficio ninguno; que ellas no se cumplen—véanse las protestas que en todas partes se producen—sin en la parte que puede perjudicarnos; que Melilla y su territorio se encuentran fuera de la protección de la Comisaría General de Abastecimientos; que el mal se va agravando por la especulación en esta zona, y, finalmente, que el único remedio estará en lograr que el Gobierno de Madrid dicte disposiciones especiales para esta plaza y en que en la zona de Protectorado se vaya sin pérdida de tiempo á la intervención y, si es preciso, á la incautación de los víveres.

Lo que con la cebada ocurre ocurrirá con los huevos y demás productos del campo.

Hay ya señales de ello.

La situación demanda urgente remedio.

Se impone una intervención efectiva en el tráfico y, como repetidamente hemos dicho, la libertad del comercio ha de ceder ante la ley de la suprema necesidad, que no puede reconocer fueros cuya consecuencia son una ganancia desproporcionada al capital, al trabajo y al riesgo y un gravísimo perjuicio á los intereses generales de las poblaciones.

El árbitro se referirá á los motivos de orden técnico, y fijada así la prioridad, se sancionará por «dahir».

Una vez establecido el orden, el Servicio de Minas podrá, por derogación del art. 61 del Reglamento minero, hacer aplicación de las disposiciones del título II del mismo reglamento, que se refieren á los permisos de investigación, bien entendido que si los permisos se atribuyesen á terceros por la Comisión Arbitral de París, los concessionarios no podrían en razón á su evitación ejercer ningún recurso.

Resumen de lo expuesto es: que de las disposiciones dictadas para la península sólo nos alcanzan los daños, sin beneficio ninguno; que ellas no se cumplen—véanse las protestas que en todas partes se producen—sin en la parte que puede perjudicarnos; que Melilla y su territorio se encuentran fuera de la protección de la Comisaría General de Abastecimientos; que el mal se va agravando por la especulación en esta zona, y, finalmente, que el único remedio estará en lograr que el Gobierno de Madrid dicte disposiciones especiales para esta plaza y en que en la zona de Protectorado se vaya sin pérdida de tiempo á la intervención y, si es preciso, á la incautación de los víveres.

Lo que con la cebada ocurre ocurrirá con los huevos y demás productos del campo.

Hay ya señales de ello.

La situación demanda urgente remedio.

Se impone una intervención efectiva en el tráfico y, como repetidamente hemos dicho, la libertad del comercio ha de ceder ante la ley de la suprema necesidad, que no puede reconocer fueros cuya consecuencia son una ganancia desproporcionada al capital, al trabajo y al riesgo y un gravísimo perjuicio á los intereses generales de las poblaciones.

El árbitro se referirá á los motivos de orden técnico, y fijada así la prioridad, se sancionará por «dahir».

Una vez establecido el orden, el Servicio de Minas podrá, por derogación del art. 61 del Reglamento minero, hacer aplicación de las disposiciones del título II del mismo reglamento, que se refieren á los permisos de investigación, bien entendido que si los permisos se atribuyesen á terceros por la Comisión Arbitral de París, los concessionarios no podrían en razón á su evitación ejercer ningún recurso.

Resumen de lo expuesto es: que de las disposiciones dictadas para la península sólo nos alcanzan los daños, sin beneficio ninguno; que ellas no se cumplen—véanse las protestas que en todas partes se producen—sin en la parte que puede perjudicarnos; que Melilla y su territorio se encuentran fuera de la protección de la Comisaría General de Abastecimientos; que el mal se va agravando por la especulación en esta zona, y, finalmente, que el único remedio estará en lograr que el Gobierno de Madrid dicte disposiciones especiales para esta plaza y en que en la zona de Protectorado se vaya sin pérdida de tiempo á la intervención y, si es preciso, á la incautación de los víveres.

Lo que con la cebada ocurre ocurrirá con los huevos y demás productos del campo.

Hay ya señales de ello.

La situación demanda urgente remedio.

Se impone una intervención efectiva en el tráfico y, como repetidamente hemos dicho, la libertad del comercio ha de ceder ante la ley de la suprema necesidad, que no puede reconocer fueros cuya consecuencia son una ganancia desproporcionada al capital, al trabajo y al riesgo y un gravísimo perjuicio á los intereses generales de las poblaciones.

El árbitro se referirá á los motivos de orden técnico, y fijada así la prioridad, se sancionará por «dahir».

Una vez establecido el orden, el Servicio de Minas podrá, por derogación del art. 61 del Reglamento minero, hacer aplicación de las disposiciones del título II del mismo reglamento, que se refieren á los permisos de investigación, bien entendido que si los permisos se atribuyesen á terceros por la Comisión Arbitral de París, los concessionarios no podrían en razón á su evitación ejercer ningún recurso.

Resumen de lo expuesto es: que de las disposiciones dictadas para la península sólo nos alcanzan los daños, sin beneficio ninguno; que ellas no se cumplen—véanse las protestas que en todas partes se producen—sin en la parte que puede perjudicarnos; que Melilla y su territorio se encuentran fuera de la protección de la Comisaría General de Abastecimientos; que el mal se va agravando por la especulación en esta zona, y, finalmente, que el único remedio estará en lograr que el Gobierno de Madrid dicte disposiciones especiales para esta plaza y en que en la zona de Protectorado se vaya sin pérdida de tiempo á la intervención y, si es preciso, á la incautación de los víveres.

Lo que con la cebada ocurre ocurrirá con los huevos y demás productos del campo.

Hay ya señales de ello.

La situación demanda urgente remedio.

Se impone una intervención efectiva en el tráfico y, como repetidamente hemos dicho, la libertad del comercio ha de ceder ante la ley de la suprema necesidad, que no puede reconocer fueros cuya consecuencia son una ganancia desproporcionada al capital, al trabajo y al riesgo y un gravísimo perjuicio á los intereses generales de las poblaciones.

El árbitro se referirá á los motivos de orden técnico, y fijada así la prioridad, se sancionará por «dahir».

Una vez establecido el orden, el Servicio de Minas podrá, por derogación del art. 61 del Reglamento minero, hacer aplicación de las disposiciones del título II del mismo reglamento, que se refieren á los permisos de investigación, bien entendido que si los permisos se atribuyesen á terceros por la Comisión Arbitral de París, los concessionarios no podrían en razón á su evitación ejercer ningún recurso.

Resumen de lo expuesto es: que de las disposiciones dictadas para la península sólo nos alcanzan los daños, sin beneficio ninguno; que ellas no se cumplen—véanse las protestas que en todas partes se producen—sin en la parte que puede perjudicarnos; que Melilla y su territorio se encuentran fuera de la protección de la Comisaría General de Abastecimientos; que el mal se va agravando por la especulación en esta zona, y, finalmente, que el único remedio estará en lograr que el Gobierno de Madrid dicte disposiciones especiales para esta plaza y en que en la zona de Protectorado se vaya sin pérdida de tiempo á la intervención y, si es preciso, á la incautación de los víveres.

Lo que con la cebada ocurre ocurrirá con los huevos y demás productos del campo.

Hay ya señales de ello.

La situación demanda urgente remedio.

Se impone una intervención efectiva en el tráfico y, como repetidamente hemos dicho, la libertad del comercio ha de ceder ante la ley de la suprema necesidad, que no puede reconocer fueros cuya consecuencia son una ganancia desproporcionada al capital, al trabajo y al riesgo y un gravísimo perjuicio á los intereses generales de las poblaciones.

El árbitro se referirá á los motivos de orden técnico, y fijada así la prioridad, se sancionará por «dahir».

Una vez establecido el orden, el Servicio de Minas podrá, por derogación del art. 61 del Reglamento minero, hacer aplicación de las disposiciones del título II del mismo reglamento, que se refieren á los permisos de investigación, bien entendido que si los permisos se atribuyesen á terceros por la Comisión Arbitral de París, los concessionarios no podrían en razón á su evitación ejercer ningún recurso.

Resumen de lo expuesto es: que de las disposiciones dictadas para la península sólo nos alcanzan los daños, sin beneficio ninguno; que ellas no se cumplen—véanse las protestas que en todas partes se producen—sin en la parte que puede perjudicarnos; que Melilla y su territorio se encuentran fuera de la protección de la Comisaría General de Abastecimientos; que el mal se va agravando por la especulación en esta zona, y, finalmente, que el único remedio estará en lograr que el Gobierno de Madrid dicte disposiciones especiales para esta plaza y en que en la zona de Protectorado se vaya sin pérdida de tiempo á la intervención y, si es preciso, á la incautación de los víveres.

Lo que con la cebada ocurre ocurrirá con los huevos y demás productos del campo.

Hay ya señales de ello.

La situación demanda urgente remedio.

Se impone una intervención efectiva en el tráfico y, como repetidamente hemos dicho, la libertad del comercio ha de ceder ante la ley de la suprema necesidad, que no puede reconocer fueros cuya consecuencia son una ganancia desproporcionada al capital, al trabajo y al riesgo y un gravísimo perjuicio á los intereses generales de las poblaciones.

El árbitro se referirá á los motivos de orden técnico, y fijada así la prioridad, se sancionará por «dahir».

Una vez establecido el orden, el Servicio de Minas podrá, por derogación del art. 61 del Reglamento minero, hacer aplicación de las disposiciones del título II del mismo reglamento, que se refieren á los permisos de investigación, bien entendido que si los permisos se atribuyesen á terceros por la Comisión Arbitral de París, los concessionarios no podrían en razón á su evitación ejercer ningún recurso.

Resumen de lo expuesto es: que de las disposiciones dictadas para la península sólo nos alcanzan los daños, sin beneficio ninguno; que ellas no se cumplen—véanse las protestas que en todas partes se producen—sin en la parte que puede perjudicarnos; que Melilla y su territorio se encuentran fuera de la protección de la Comisaría General de Abastecimientos; que el mal se va agravando por la especulación en esta zona, y, finalmente, que el único remedio estará en lograr que el Gobierno de Madrid dicte disposiciones especiales para esta plaza y en que en la zona de Protectorado se vaya sin pérdida de tiempo á la intervención y, si es preciso, á la incautación de los víveres.

Lo que con la cebada ocurre ocurrirá con los huevos y demás productos del campo.

Hay ya señales de ello.

La situación demanda urgente remedio.

Se impone una intervención efectiva en el tráfico y, como repetidamente hemos dicho, la libertad del comercio ha de ceder ante la ley de la suprema necesidad, que no puede reconocer fueros cuya consecuencia son una ganancia desproporcionada al capital, al trabajo y al riesgo y un gravísimo perjuicio á los intereses generales de las poblaciones.

El árbitro se referirá á los motivos de orden técnico, y fijada así la prioridad, se sancionará por «dahir».

Una vez establecido el orden, el Servicio de Minas podrá, por derogación del art. 61 del Reglamento minero, hacer aplicación de las disposiciones del título II del mismo reglamento, que se refieren á los permisos de investigación, bien entendido que si los permisos se atribuyesen á terceros por la Comisión Arbitral de París, los concessionarios no podrían en razón á su evitación ejercer ningún recurso.

Resumen de lo expuesto es: que de las disposiciones dictadas para la península sólo nos alcanzan los daños, sin beneficio ninguno; que ellas no se cumplen—véanse las protestas que en todas partes se producen—sin en la parte que puede perjudicarnos; que Melilla y su territorio se encuentran fuera de la protección de la Comisaría General de Abastecimientos; que el mal se va agravando por la especulación en esta zona, y, finalmente, que el único remedio estará en lograr que el Gobierno de Madrid dicte disposiciones especiales para esta plaza y en que en la zona de Protectorado se vaya sin pérdida de tiempo á la intervención y, si es preciso, á la incautación de los víveres.

Lo que con la cebada ocurre ocurrirá con los huevos y demás productos del campo.

Hay ya señales de ello.

La situación demanda urgente remedio.

Se impone una intervención efectiva en el tráfico y, como repetidamente hemos dicho, la libertad del comercio ha de ceder ante la ley de la suprema necesidad, que no puede reconocer fueros cuya consecuencia son una ganancia desproporcionada al capital, al trabajo y al riesgo y un gravísimo perjuicio á los intereses generales de las poblaciones.

El árbitro se referirá á los motivos de orden técnico, y fijada así la prioridad, se sancionará por «dahir».

Una vez establecido el orden, el Servicio de Minas podrá, por derogación del art. 61 del Reglamento minero, hacer aplicación de las disposiciones del título II del mismo reglamento, que se refieren á los permisos de investigación, bien entendido que si los permisos se atribuyesen á terceros por la Comisión Arbitral de París, los concessionarios no podrían en razón á su evitación ejercer ningún recurso.

Resumen de lo expuesto es: que de las disposiciones dictadas para la península sólo nos alcanzan los daños, sin beneficio ninguno; que ellas no se cumplen—véanse las protestas que en todas partes se producen—sin en la parte que puede perjudicarnos; que Melilla y su territorio se encuentran fuera de la protección de la Comisaría General de Abastecimientos; que el mal se va agravando por la especulación en esta zona, y, finalmente, que el único remedio estará en lograr que el Gobierno de Madrid dicte disposiciones especiales para esta plaza y en que en la zona de Protectorado se vaya sin pérdida de tiempo á la intervención y, si es preciso, á la incautación de los víveres.

Lo que con la cebada ocurre ocurrirá con los huevos y demás productos del campo.

Hay ya señales de ello.

<

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero (SERVICIO URGENTE - POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

El gremio de construcción

Aumento de jornales

Madrid 3.-(Urgente). Ayer, en la Casa del Pueblo, reunión de la Federación Madrileña de trabajadores.

La sesión fué larga, tratándose ampliamente de las peticiones que han de formular los obreros del ramo de construcción.

Acordóse que se solicite para dichos obreros el aumento de un real en los jornales.

Igualmente se resolvió que adoptarán los patronos, pero se cree que rechazarán las peticiones.

Gravando el azúcar

Madrid 3.-(Urgente).

La «Gaceta» publica hoy varias disposiciones importantes.

Entre ellas figura una por la cual se grava la exportación del azúcar en 35 pesetas los cien kilos.

Contra la subida del pan

Imponente manifestación. Será incitado el trigo.

Madrid 3.-(Urgente).

MURCIA.—Con motivo de la subida del precio del pan, se ha agravado la situación, temiéndose se produzcan serias alteraciones del orden.

La agitación que reina es grandísima, habiendo surgido incidentes y frecuentes alborotos en los mercados y barrios extremos.

Ayer tarde, las mujeres, en imponentísima manifestación recorriendo las calles protestando contra la subida del pan.

Llevaban grandes carteles en los que pedían el abastecimiento del indispensable artículo.

En la manifestación figuraban muchas miles de mujeres, que recorrieron las principales vías de la población.

Después, se dirigieron hacia el Gobierno civil, situándose frente al edificio, arrojando en su protesta.

Una numerosa comisión subió a hablar con el gobernador, al cual expusieron sus deseos de que el pan se abastece.

La primera autoridad civil les prometió que las autoridades procederán á la incautación del trigo y á la rebaja del precio del pan.

La manifestación, si bien promesa, se disolvió en medio del más completo orden, sin que tuviera que intervenir la fuerza pública.

El gobernador ha convocado á las demás autoridades civiles, para estudiar con toda rapidez los medios de solucionar el conflicto.

NOTICIAS MILITARES

Pase á la reserva

Madrid 3.-(Urgente).

Se ha firmado el pase á la reserva de los siguientes:

Tenientes coronel de Infantería don Salvador Alonso Medina, don Manuel Gutiérrez, García Carrión, don Fernando Garrido, don Jorge Ruiz Jiménez y Alarcón, Félix, don Fernando Francisco, Morales, y don Modesto Díaz.

Id. coronel de Infantería don José Morañas y comandante Díaz Marzo y Blázquez.

El proceso Malvy

Gran expectación. Comienza la causa.

Madrid 3.-(Urgente).

PARÍS.—El proceso instruido contra el exministro del Interior Mr. Malvy, ha despertado enorme expectación, por las graves acusaciones lanzadas contra él.

Juan Gallego y Compañía

Consignatarios de los vapores Iberia y Compañía y otros buques

COMISIONISTAS Y DESPACHOS DE ADUANAS

Transportes combinados entre Málaga, Melilla, Menores y demás puertos de España y Extranjero

Agentes de seguros marítimos y Comisarios de averías

Importación y exportación

DOMICILIOS

EN MÁLAGA

Lorenzo Cendra (antes Carros).—Antigua Agencia Gallego y Valero

EN MELILLA

Antigua Agencia Gallego y Valero

1.666-b

procesado, el cual se hacen cargos importantes, acusándole de haber mantenido inteligencias con el célebre Almeyda y de haber tenido complacencias con significativas anarquistas y agitadoras.

Ayer tarde comenzó en el Alto Tribunal de Justicia la vista de la causa contra Mr. Malvy, dándose lectura al pliego de acusaciones.

Hoy, continúan las sesiones de este proceso que tan vivísimo interés ha despertado.

El asesino de Mirbach

Se fuga de la prisión. Refugiado en Inglaterra.

Madrid 3.-(Urgente).

STOKOLMO.—La prensa rusa sogge el rumor de haberse fugado de su prisión el asesino del que era embajador de Alemania en Moscú,conde de Mirbach.

Según afirman los periódicos, el asesino, aprovechando el momento de entrar en su caballete uno de sus guardias, abalanzándose sobre él, logrando amarrarle y quitándole el uniforme salió de la prisión, aprovechando la hora del rezo de la guardia.

También se afirma que el fugitivo, ha conseguido abandonar el territorio ruso, hidiéndose refugiado en Inglaterra.

Almirante sustituido

Por enfermedad

Madrid 3.-(Urgente).

BERLÍN.—Sábese que el almirante Oltzendorff, ha sido sustituido en su cargo de jefe de las fuerzas navales.

La causa de la sustitución ha sido el paseo del almirante citado una fiebre al corazón, que le impidió para el mando de la flota.

Bolsa de Madrid

Madrid 3.-(Urgente).

COTIZACIONES DE HOY

4 por 100 Interior 89'15

5 por 100 Exterior 92'25

4 por 100 Americano 69'80

Banco 505'90

Tobacos 31'10

Frances: Sosaeta y seis diez. — Libras: Diecisiete noventa y seis.

Llegada de Dato

Madrid 3.-(Urgente).

SAN SEBASTIÁN.—Esta mañana ha llegado á esta ciudad el ministro de Estado, señor Dato.

En la estación fué recibido por las autoridades y numerosos personajes parlementarios que se encuentran veraneando.

A poco de llegar el señor Dato marchó á Miramar, cumpliendo su cita con la Reina doña Cristina.

Discrepancias negadas

El plan económico

Madrid 3.-(Urgente).

SAN SEBASTIÁN.—Han sido desmentidos rotundamente por el señor Dato los rumores que vienen circulando respecto á haber surgido discrepancias en el seno del Gobierno, sobre el plan económico.

Afirmó que este plan será llevado á las Cortes por el Gobierno, en la misma forma que está constituido, á pesar de cuanto digan los murmuradores y comentaristas.

EMPRESA DE COCHES

Entre Zelzán, Zaio, Berkán y viceversa

SEBASTIÁN SIMÓ

Servicio diario

Salidas de Zelzán á las 9. Salidas de Berkán á las 7 y 1/2

Para pasajes y demás informes. En Melilla, Oficinas O'Donnell, número 2. En Berkán, Hotel del Comercio.

600 a

La familia del exzar

Gestiones confirmadas. Lo que dice el señor Dato

Madrid, 3.-(Urgente)

SAN SEBASTIÁN.—Los periodistas han visitado al señor Dato, el cual conversó extensamente con ellos.

El ministro de Estado confirmó la noticia publicada por algunos periódicos, relativa á la familia del exzar Nicolás de Rusia.

Dijo el señor Dato que el Gobierno está realizando activas gestiones para arrancar del osotriente á la familia Romanov, y ver la forma de traerla á España.

Caso de que no se consiga trasladar á nuestro país á los miembros de la familia del ex emperador, se gestionará por el Gobierno que vayan á otro país neutral.

El ministro guardó absoluta reserva acerca de la marcha de las gestiones que se llevan á cabo.

La reforma arancelaria

Madrid 3.-(Urgente)

En breve se procederá á una completa reforma de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Esta reforma tendrá carácter preparatorio de la de toda la relatividad arancelaria para cuando la paz se firme.

Aumentando la producción

Madrid 3.-(Urgente)

En breve se dictarán medidas relacionadas con los soldados en filas de oficio y cadetes de nulla.

Dichas disposiciones irán encaminadas á intensificar la producción.

Los billetes de banco

Se amplia la emisión

Madrid, 3.-(Urgente)

SANTANDER.—El martes próximo será enviado á Santander para que sea sometido á la firma regia un real decreto autorizando al Banco de España para ampliar el número de sus billetes hasta 3.500 millones de pesetas.

La garantía de la emisión serán las reservas de oro que hay en las cajas del Banco.

En la región de Venecia

Gran actividad

Madrid, 3.-(Urgente)

ROMA.—Un comunicado oficial dice que en toda la región veneciana se nota que ayer gran actividad.

La artillería enemiga ha aumentado extraordinariamente la violencia del bombardeo y se ha señalado la presencia de fuertes contingentes en las líneas enemigas.

La guerra en Albania

Algunos éxitos

Madrid, 3.-(Urgente)

VIENA.—Oficial. Nuestras tropas han emprendido con éxito algunas operaciones en el frente de Albania.

Mediante fuertes ataques hemos conquistado importantes posiciones en el Dervel superior.

• • • •

Dr. Cornet

Clinica de ojos. Canalejas, 15. 2º. Visita, de 5 a 7. 1522 b

LA GUERRA EN FRANCIA

Continúa la retirada hacia el Aisne

Entusiasmo en París. Prosigue el avance. Se acentúa la retirada general. Los franceses entran en Soissons y llegan al Vesle. Regiones destruidas. Grandes incendios. Últimos informes oficiales

Los nuevos ataques

Madrid 3.-(Urgente)

PARÍS.—La prensa ocupada ampliamente de los nuevos ataques comenzados victoriósamente por las tropas aliadas en todo el frente entre Soissons y Reims.

Dicen entusiastas elogios á los soldados aliados, que con admirable resistencia y energía han reanudado su ofensiva con una violencia que ha sorprendido nuevamente al enemigo.

Los francoamericanos avanzan combatiendo, habiendo reconquistado numerosos pueblos, llevando sus líneas á más de cinco kilómetros al Norte de la carretera de Dormans á Reims.

La batalla es muy encarnizada.

Los alemanes prosiguen replegándose en todos los sectores.

Más detalles. Extensión del frente de ataque. En la orilla del Vesle.

Madrid 3.-(Urgente)

PARÍS.—Comunicado oficial del medio día:

Nuestras tropas redoblan la energía de sus ataques, prosiguiendo el avance iniciado desde ayer, reanudando nuevamente contraofensiva.

El avance, se realiza con gran rapidez, siendo el enemigo arrollado en todos los puntos.

Los alemanes se repliegan precipitadamente en toda la extensión del frente, perseguidos de cerca por todos los aliados.

Estos, con sus vigorosos ataques de ayer, lograron hundir las dos alas del ejército alemán, obligando al enemigo á emprender la retirada en toda la línea.

El victorioso avance, lo realizan los aliados en un frente de cincuenta kilómetros de extensión entre Soissons y Reims.

Nuestras tropas, avanzaron ayer en algunos puntos en una profundidad de seis kilómetros.

Algunos de nuestros elementos de vanguardia, persiguieron á los alemanes, llegando hasta la orilla del río Vesle, donde se está combatiendo encarnizadamente.

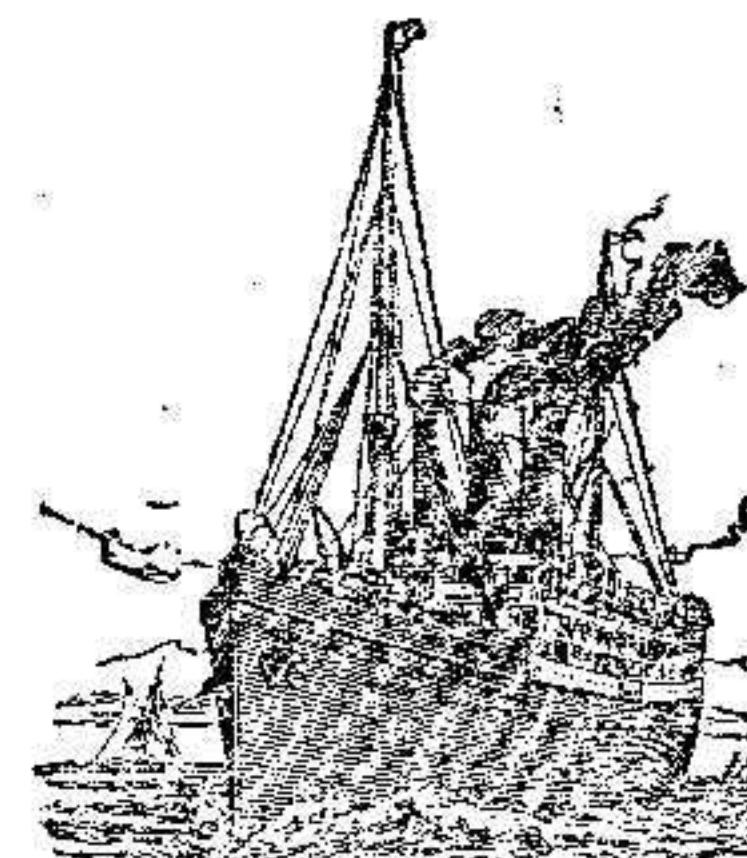
Regiones arrasadas

Madrid 3.-(Urgente)

PARÍS.—Oficialmente se ha anunciado que las tropas alemanas, en su retirada,

van arrasando las regiones que abandonan.

Los pueblos, son únicamente informes mentirosos de ruinas; los bosques han sido talados y destrozados completamente las líneas ferroviarias y demás vías de comunicación.



Francisco Valero Cabello

Consignaciones, Aduanas, Tránsitos
y Fletamentos

TRANSPORTES COMBINADOS 1666 b

CASA CENTRAL: En Málaga, ALAMEDA
dúm. 11.

SUGURSALES: En Melilla, MUELLE Y MAN-
TELETE.

DESDE SANTANDER

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL)

Hombres sesudos han dedicado una actividad á la tarea de hacer estas listas, recopilando datos tan difíliles de recoger que en algunos casos han sido el asombro de los gentes. Se ha seguido el vuelo de las nubes y averiguado los metros que cada insecto recorre, se ha determinado la longitud igual á la suma de todos los espacios recorridos por todas las nubes que vuelan en el universo. Análogamente estupendas cifras se han dado como resultado de estudios intelectuales.

Pues bien; nosotros hoy, sentados vistosamente en un casto de la playa, hemos pasado en el fresco que sufrirán todos estos días el día que les pusieramos aquí en el Sardinerio y los obligaremos á determinar el número de fotografías que se impresionan en un segundo, en un minuto, en una hora y en un día.

Observando cada uno de estos veraneantes que van y vienen por la sencilla blanca, hemos anotado que el nuevo y nuboso por cierto llevan de la mano su *cacharrito* fotográfico. Hay además varías profesionales de la instantánea al minuto, cuyo trabajo es casi abrumador, y abundan los reporteros gráficos que no despiden ocasión de hacer fotografías de los Reyes ó príncipes, ó de asuntos de playa.

Quienes merecen toda nuestra atención son los y las jóvenes de los trajes claros y los ademanes desididos y resueltos. Hay grupos, por el contrario, que beatificamente se dejan retratar una y cien veces sin darse importancia, pero mirando fijamente á los aparatos para que ni un solo detalle se pierda. Oros que ya están saturados de fotografías, embajadores, personajes y personajes, figurones, y al advertir al ciudadano de la máquina huyen un montón, aceptan una sonrisa, juegan con la arena; toman la actitud que más pueda favorecerles, aquella por la que más facilmente se advierte que han ido al Sardinerio.

Eos grupos que juegan con la arena, á los novios son desidiosos. En ellas los muchachos desafían, tienen ya la fascinación del sabor femenino, seductor. Tras ellas, van los de camisas descoloridas y pantalones nulos, regocijando los ojos con frascos de perfumes. La peña en la plaza, se encargan de perpetuar tan entrañables escenas, de cuando en vez en las peñas, sobre la arena, en Piquito, el teatro tiene por cualquiera parte decoraciones espléndidas, con toros insuperables; la montaña artificial ó el monte alborotado.

Cada una de estas reuniones, formadas al azar, en la intimidad discreta, queda la comisión eufórica del verano, tiene varios peticionarios que, sin estropiando la mitad de los utensilios fotográficos, todavía hacen alguna cosa, que dicen que tiene un cierto efecto.

No faltan los devotos del aire. Son los que sólo asisten á la playa cuando todo se pone, y entonces despliegan una actividad febril.

A las veces, cuando un grupo de desfadas mafiquitas, fué ya pasto del objetivo repetidamente, con un tenor digno de mejor causa, se obsesionan en no pasar á la emulsión sensibilizada, huyendo del terrible ataque se establean dos durísimos, y más tarde, entre los pasantes, se escuchan las voces de risas de nacer. Es inútil; ellos perdiéndose casi siempre victoriosos, podrán no llevarse al revelador las caras inquietantes, pero colocadas estratégicamente en la tira, á la espera del tránsito, oídos arteramente conseguirán al menos el propósito de conservar la elogio de la bella adorada de un día.

Alberto Martín Fernández

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando á S. E.

El día de ayer cumplieron 4 Su Excelencia los siguientes jefes y oficiales:

Comandante don José Rodríguez.

Capitanes don Francisco Saiz y don Enrique Gil.

Farmacéutico primero don Jaime Gastañbar.

Teniente don Francisco González.

Aficionados don Manuel Gómez y don Gaspar Aguilar.

A Monte Arruf.

Ayer mañana marchó á Monte Arruf el teniente coronel del regimiento de San Fernando don Alfredo Coronel.

El capitán Salas Abad

El capitán del regimiento de África don Francisco Salas Abad, ha sido destinado á prestar sus servicios al de Otumba, de guardia en Valencia.

El capitán Salas marchará hoy á la citada capital levantina.

A Tifasor

Hoy marchará á Tifasor el comandante de África don José Rodríguez.

A Alhucemas

En el primer vapor marchará á Alhucemas el alférez del regimiento de Melilla don Manuel Gallego González.

Obras terminadas

Han terminado las obras que las fuerzas de ingenieros venían realizando en los barracones de la posición de Sest.

Aplazamiento

Ha aplazado su viaje á la península el comandante de Infantería don Rafael Hierro.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: teniente coronel don Bernardo García.

Imaginaria: otro don Javier Obregón.

Juez de guardia: comandante don Manuel Lorduy.

Imaginaria: capitán don Manuel Ramírez.

H. y P. Comandante de Artillería 2º ca-

pitán.

Paradas: África.

Escrutinio y artículos de pleno:

Alcaldes: Melilla (Santiago).

Oficiales y sargentos de vigilancia: África.

Ordenanza del jefe de día: Alcántara.

El Comandante Sargento Mayor, P. A.

Lorenzo de Vergara.—Visto Bueno.—El Co-

ronel de Estado Mayor, Jorge Fernández

Herrera.

83

Academia "Cívico-Militar"

Antonio Falcón, núm. 12

En la última convocatoria (primer año de su elección), ha ingresado el 75 por 100 de los aspirantes presentados por esta Academia.

Apertura de curso en 1º de Agosto. Marañón, de 9 a 10. Profesorado competente. — Garantía de ingreso. 1632 b

83

HA LLEGADO

el Benzol y alcohol para motores

L. ESCAÑO CAPARRÓS

Cáuce, núm. 18

1664 b

LA LEY DE ESPIONAJE
Circular del fiscal

Dr. Sorni

Regimiento Infantaría África núm. 68

ANUNCIO

Necesitando este Cuerpo un abastecedor para el consumo de la carne del mismo durante el año, se anuncia por el presente, para que los opositores que lo deseen, presenten pliego de condiciones en la oficina de Mayoria antes del día 10 del actual en el que se reunirá la Junta Económica para proceder á la adjudicación, siendo el importe de este anuncio por cuenta del Comandante Mayor, Manuel Alcañiz. — V.º B., el Coronel, Giménez. 1674 b

Regimiento Infantaría África núm. 68

ANUNCIO

Necesitando adquirir este Cuerpo 500 cubas para agua regias tarfas se hace público por el presente anuncio para que los constructores que lo deseen, puedan presentar modelos hasta el día 25 del mes actual, en el que la Junta Económica ha de proceder á la adjudicación; teniendo presente que los gastos de construcción y el importe de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios, y que los modelos no admitidos serán devueltos por cuenta de los concursantes.

Melilla 2 de Agosto de 1918.—El Comandante Mayor, Manuel Alcañiz. — V.º B., el Coronel, Giménez. 1674 b

ACADEMIA DE MUSICA

PARA HUERFANOS DE MILITAR

En cumplimiento de lo prescripto en las disposiciones vigentes y de acuerdo con lo propuesto por el director de la Asociación Benéfica Escolar de Huérfanos, se ha resuelto lo siguiente:

Se abre concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza, ofrecidas por sus directores á la referida Asociación, para dar instrucción á los huérfanos militares.

El número de alumnos que podrá admitirse será el expresado en la relación que á continuación se inserta, distribuidos con arreglo á las vacantes que en la misma se indican.

Dichas plazas se proveerán atendiendo al siguiente orden de preferencia:

Huérfanos de padre y madre; aquéllos que no se han separado ni sus madres disfrutan pension del Estado; los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragio ó epidemia, dando preferencia á los fallecidos en servicio exterior, y los restantes, huérfanos clasificados en el grupo anterior.

Para el ingreso en los dirigidos de primera y segunda enseñanza se exigirá como edad mínima la de doce años, y respecto á la edad máxima, quedó á juicio del director de la Asociación regular la admisión de los septuagenarios.

Para el ingreso en las Academias preparatorias, será condición precisa que el interesado reuna las de edad y conocimientos previos que le permitan en su opinión de ser admitido en las Academias militares.

Los aspirantes á las plazas de refacción, lo solicitarán de Su Majestad, acompañando los documentos siguientes:

Acta civil de nacimiento del huérfano, legalizada; partida de casamiento de sus padres; partida de defunción del padre y copia del último testamento; fe jurada de la madre de no poseer ni disfrutar capital, renta ni pensión alguna, más que la que perciba del Estado, y permanecer viuda. Este documento, con igual manifestación respecto al huérfano, deberá ser firmado por el tutor ó persona encargada de aquél, caso de no vivir la madre; y certificado facultativo de no padecer enfermedad contagiosa y estar vacunado.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Sección de Inscripción, Recruitamiento y Cuerpos diversos del Ministerio de la Guerra, antes del día 6 de Septiembre próximo.

Mantillas blancas, volantes y adornos de cabecera.

LA VILLA DE MADRID - LA QUE MAS BARATO VENDE

Plaza de África, núm. 2

651-2

ODONELL, 16. PRINCIPAL, IZQUIERDA

56-2

DE EUROPA A AMERICA POR TIERRAS DE AFRICA

EL TUNEL DE GIBRALTAR

No hace mucho tiempo dábamos en estas columnas una interesante información del proyecto de apertura de un túnel bajo el estrecho de Gibraltar, con probable entrada en las cercanías de Tarifa, y hoy podemos completarla con curiosos pormenores de ese asunto que Francia, Inglaterra y América tienen en común.

El autor del proyecto estima, sin embargo, que tratándose de una obra submarina, la entrada en las cercanías de Tarifa, y hoy podemos completarla con curiosos pormenores de ese asunto que Francia, Inglaterra y América tienen en común.

En cuanto al tiempo que sería preciso emplear, no bajaría de cinco años y se quiere que el túnel permita la fácil circulación en cada sentido de diez á ciento diez trones por día, manteniendo el tráfico formidable entre los dos mundos.

Como el principio decimal, ese proyecto gigantesco, que se supone realizable, estaría íntimamente relacionado con el porvenir comercial de España por su situación geográfica, que la hace punto obligado de paso, y no será necesario decir que las vías férreas que desde los Pirineos, cruzando por Madrid, llegan al extremo de Europa, necesitarán no pocos reformas para aumentar su capacidad en la medida precisa al tráfico que en transporte por ferrocarril tomará al Ámerica será breve y fácil.

Por lo pronto es un hecho que la Compañía de Caminos de Hierro de Orleans, en Francia, ha elevado al ministerio de Obras Públicas una solicitud de construcción para explotar una línea ferroviaria de París á Dakar, via Gibraltor.

Si el proyecto se realizase sería posible, según la memoria que lo acompaña, dirigirse desde Pekín mismo por electricidad, á un descenso se oiglo una mano entre el granizo, causándose varias heridas que hicieron necesario su conducción á la Caja de Seguro Social, donde fue curado por el médico don José Alfonso y practicante don Alfredo Soto, de una herida cortada de bordes magullados con desprendimiento de cojín en el puente derecho y región torácica, siendo calificada de pronóstico reservado.

Después de curado pasó á su domicilio.

El proyecto comprende la construcción en la bahía de Dakar de un gran puerto comercial provisto de todos los elementos necesarios, teniéndose en cuenta que de dicho punto parten casi todas las grandes líneas que se dirigen á través del Atlántico hacia la América del Sur, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Llevado á la práctica el pensamiento, se podrían hacer los siguientes recorridos: de París á Río Janeiro en diez días; de París á Buenos Aires y Montevideo en ocho, y de París á Santiago de Chile en diez días, utilizando el ferrocarril transandino, que une á la República Chilena con la Argentina.

Ya en otra información, que no hace mucho tiempo dedicamos á este asunto, consignábamos que, aproximadamente, la perforación del túnel bajo el estrecho costaría 4.415 pesetas metro lineal, precio medio de los cuatro grandes túneles de San Gotardo, Monte Genis, Ar-

berg y el de Caupolicán, abierto en los Pirineos este último, como es sabido.

El autor del proyecto estima, sin embargo, que tratándose de una obra submarina, la entrada en las cercanías de Tarifa, y hoy podemos completarla con curiosos pormenores de ese asunto que Francia, Inglaterra y América tienen en común.

En cuanto al tiempo que sería preciso emplear, no bajaría de cinco años y se quiere que el túnel permita la fácil circulación en cada sentido de diez á ciento diez trones por día, manteniendo el tráfico formidable entre los dos mundos.

Como el principio decimal, ese proyecto gigantesco, que se supone realizable, estaría íntimamente relacionado con el porvenir comercial de España por su situación geográfica, que la hace punto obligado de paso, y no será necesario decir que las vías férreas que desde los Pirineos, cruzando por Madrid, llegan al extremo de Europa, necesitarán no pocos reformas para aumentar su capacidad en la medida precisa al tráfico que en transporte por ferrocarril tomará al Ámerica será breve y fácil.

El corredor encima una piedra á la vendora Carolina Gómez, que habita en la calle de Querol núm. 2, le ocasionó una pequeña herida cortada en la cara dorsal del pie derecho, leve.

En el centro de referencia fue curado, pasando después á su domicilio.

Le casó una piedra

Al corredor encima una piedra á la vendora Carolina Gómez, que habita en la calle de Querol núm. 2, le ocasionó una pequeña herida cortada en la cara dorsal del pie derecho, leve.

En el centro de referencia fue curado, pasando después á su domicilio.

Le casó una piedra

Al corredor encima una piedra á la vendora Carolina Gómez, que habita en la calle de Querol núm. 2, le ocasionó una pequeña herida cortada en la cara dorsal del pie derecho, leve.

En el centro de referencia fue curado, pasando después á su domicilio.

PEELE

HERMOSURA JUVENIL ETERNA

se obtiene con los célebres preparados higiénicos "PEELE" del sabio dermatólogo Dr. Lehman.

LOTION PEELE

Automasaje líquido,

Tiene fama mundial por ser el único preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tonta el cutis.

SIN PINTARLO

Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

Frasco María Guerrero

Petasas 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pestañas 10).

Hieblina Peele

Vence radicalmente la GRESIDAD por frotaciones. Resultado seguro. Ptas. 15 el litro y 6 frascos de 1/3 de litro.

Polvos Peele

puros, suaves y de perfume delicioso; no tienen rival. Ptas. 6, 9 y 12 la caja.

JABÓN "PEELE"

No tiene rival. Ptas. 250 la pastilla.

Agua de tocador "La Maja" permanente deliciosamente el agua. Petasas 15 el frasco de litro.

Lotes de clientes de PEELE en MELILLA: D. J. Brunet y C. La Reconquist. D. Francisco y María Párrida, Cludad de Sevilla. Sra. Vda. de Santa Cruz, General Marina, 26. Pohomil Hermanos, Alfonso XIII 18. M. Diazadas 6 hijos, Alfonso XIII 19. J. T. Chanay y C. Alfonso XIII 28. Francisco Pérez y Compañía (s. en c.) Alfonso XIII, 6. S. Romero (s. en c.) Alfonso XIII, 24. Joaquín Calis, Alfonso XIII, 14. Juan Cano, Alfonso XIII 18. En TETUÁN: La Caraqueña Pohomil Hermanos (Bazar Indio). En CEUTA: Peluquería efigénica de Cabrerizo, Francisco Alcántara, Soberana Nacional, 17. José María Giménez, Papelería alemana, José Ibañez Cuenca, Gómez Pujido, José Rojas, Casillas, Dolores García, Muñoz, Perfumería Fernando Voldedo, Don de Mayo, Utrillas y C., Plaza Ruiz, 21. Pohomil Hermanos, Luis de Torres, 2. Cooperativa Militar de Comida, D. Chelarán, Luis de Torres, 25. En TANGER: Gómez y Fernández, El Comercio Español.

CREMA CECILIA da instantáneamente al cutis BLANCIURA distinguida, sin perjudicarlo. Ptas. 10 el tarro.

Depilatorio Destruye radicalmente el VELLO, sin causar el menor daño.

Ptas. 10 el frasco y 15 frasco doble.

CEJASIL hace crecer y aumenta las PESTANAS de modo sorprendente. Inofensiva para la vista. Ptas. 10 el frasco.

BELOCULI da a los ojos instantáneamente BRILLO fascinador, sin ningún perjuicio para la vista. Ptas. 10 la caja.

Tintura para teñir instantáneamente las CANAS completamente inofensiva. Castaño obscuro y claro. Ptas. 15 la caja.

Esencias "Peele" tienen el perfume natural de las flores. Jasmin, violeta, rosa, clavel, acacias, lilas y bouquet. Pestañas 6 frasco pequeño y 15 frasco grande de lujo.

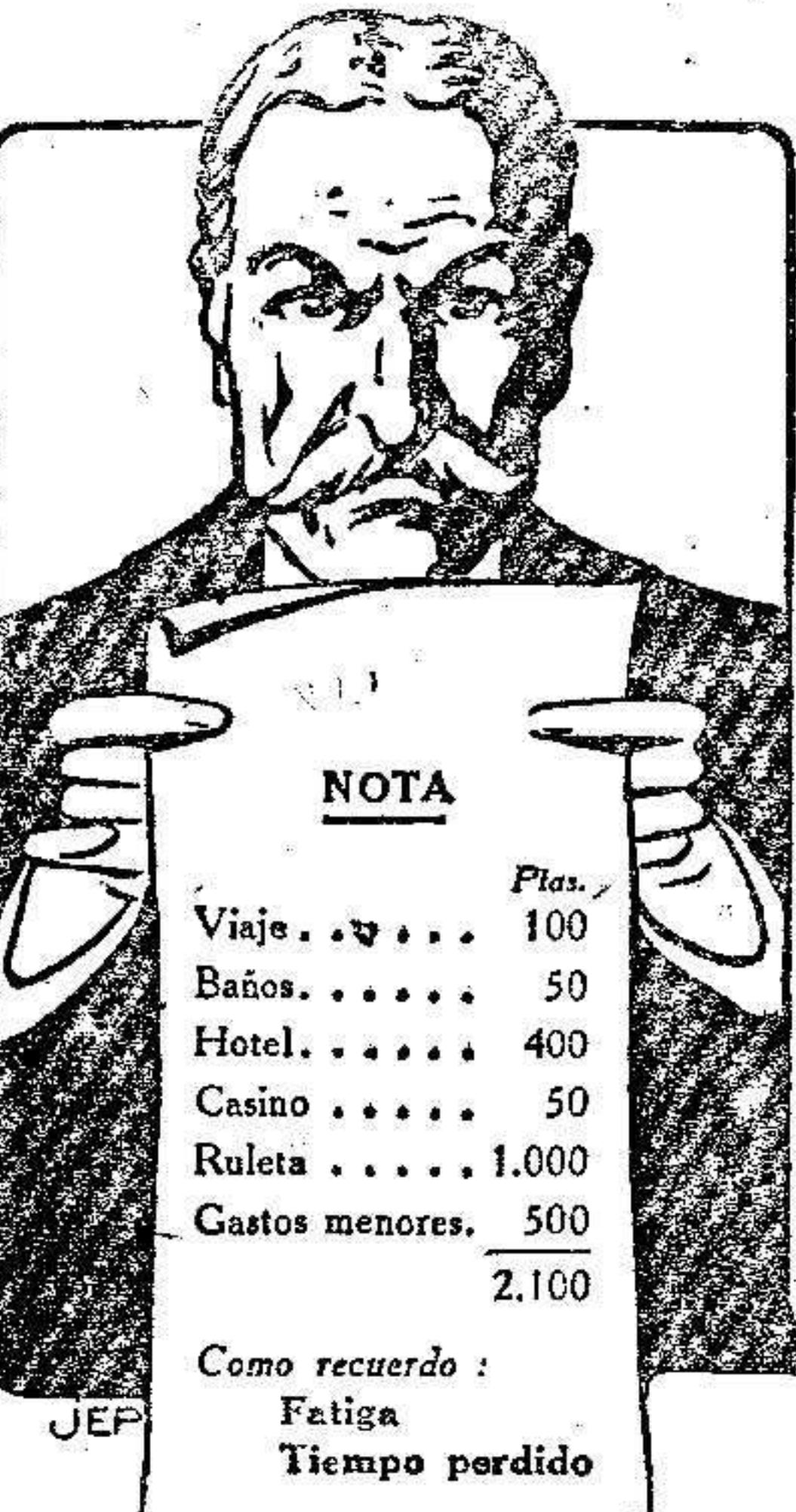
LOCURA DE AMOR perfume de gran moda. Ptas. 12 el frasco.

COLONIA "PEELE" de gran concentración. Ptas. 6 en frasco y pías. 12 el frasco de litro.

Lotes de clientes de PEELE en MELILLA: D. J. Brunet y C. La Reconquist. D. Francisco y María Párrida, Cludad de Sevilla. Sra. Vda. de Santa Cruz, General Marina, 26. Pohomil Hermanos, Alfonso XIII 18. M. Diazadas 6 hijos, Alfonso XIII 19. J. T. Chanay y C. Alfonso XIII 28. Francisco Pérez y Compañía (s. en c.) Alfonso XIII, 6. S. Romero (s. en c.) Alfonso XIII, 24. Joaquín Calis, Alfonso XIII, 14. Juan Cano, Alfonso XIII 18. En TETUÁN: La Caraqueña Pohomil Hermanos (Bazar Indio). En CEUTA: Peluquería efigénica de Cabrerizo, Francisco Alcántara, Soberana Nacional, 17. José María Giménez, Papelería alemana, José Ibañez Cuenca, Gómez Pujido, José Rojas, Casillas, Dolores García, Muñoz, Perfumería Fernando Voldedo, Don de Mayo, Utrillas y C., Plaza Ruiz, 21. Pohomil Hermanos, Luis de Torres, 2. Cooperativa Militar de Comida, D. Chelarán, Luis de Torres, 25. En TANGER: Gómez y Fernández, El Comercio Español.

Cuentas de ayer y de hoy

Comparen



NOTA
Pias. 10
Baños. 50
Hotel. 400
Casino. 50
Roulet. 1.000
Gastos menores. 500
2.100

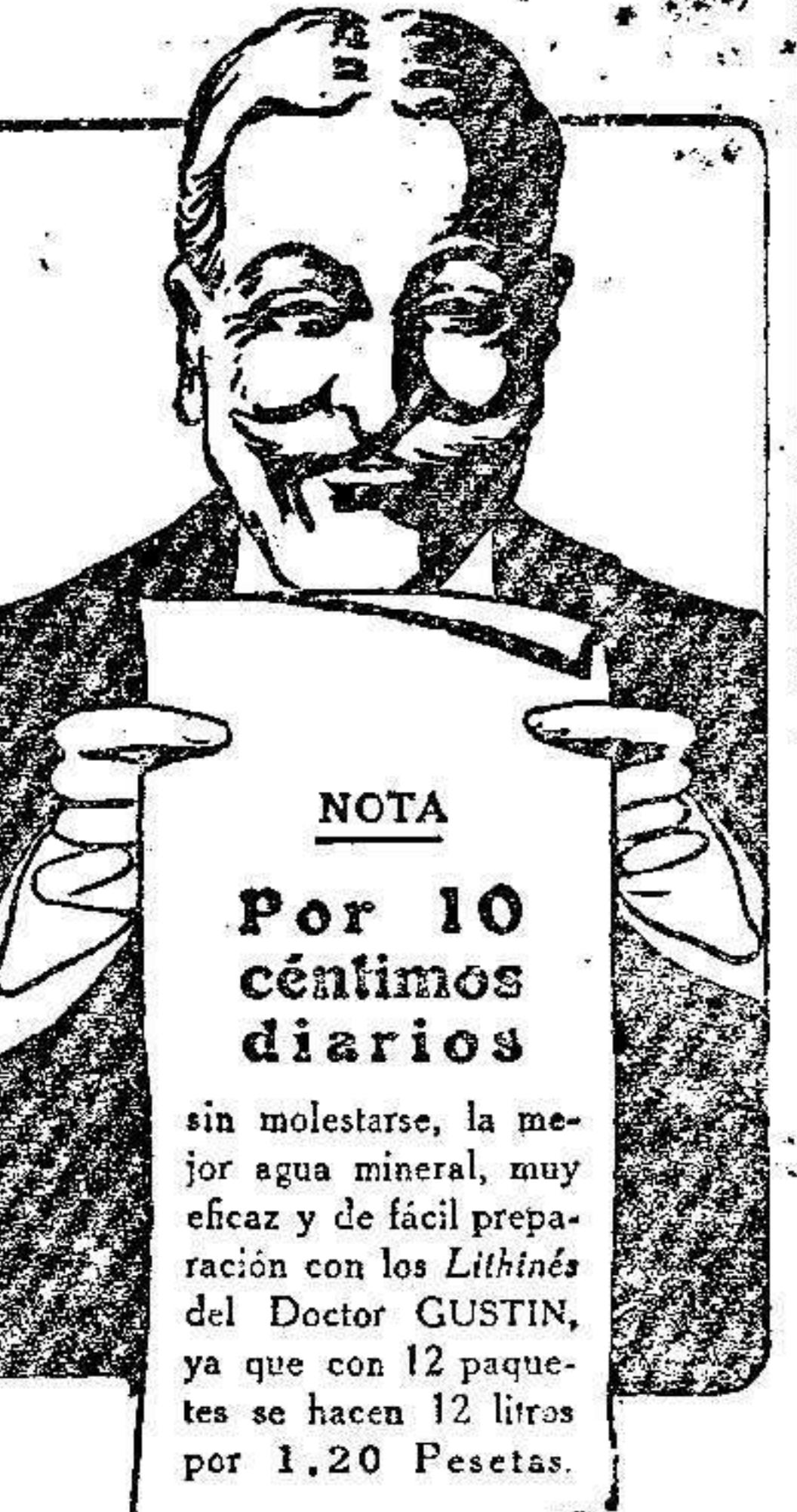
Como recuerdo:
Fatiga. Tiempo perdido

LITHINÉS

del DOCTOR GUSTIN

que reemplazan las mejores aguas minerales en el tratamiento de todas las enfermedades de los riñones, hígado, vejiga, articulaciones, etc.

Distribuidor único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria — BARCELONA



NOTA
Por 10 céntimos diarios

sin molestar, la mejor agua mineral, muy eficaz y de fácil preparación con los Lithinés del Doctor GUSTIN, ya que con 12 paquetes se hacen 12 litros por 1.20 Pesetas.

Economato Militar

Atacar flor de primera	175	Vino Valdepeñas	055
Id. morena de Cuba	150	Id. Moscatel	100
Arroz Bomba	600	Id. blanco del Condado	
Id. litro	665	Id. litro	
Queso Manchego en aceite	340	Id. Rioja blanco	165
Chorizo de Rioja	625	Id. Rioja blanco Sauvignon	140
Melocotón (atas)	175	Id. Marqués del Riscal	210
Cabello	180	Cofing Domecq Fundador	1250
Guinda	185	Id. id. Tres Cepas	560
Oriuela	190	Id. id. Una Cepa	435
Sopa juliana	405	Id. Marqués del Real	480
Sopa surtida (caja de familia)	600	Toro	750
Canastones (ajití)	040	Jamón Maracena	585
Salchichón de Vichy	1050	Id. Asturiano	585
Pathanchois (atas)	085	Morolla en manteca	300
Id. Gallego	550		

Lamparillas Galissá de varios precios

COMPAÑÍA TRASMEDITERRANEA

DIRECCIÓN EN BARCELONA

Servicio Melilla - Málaga - Melilla

LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos.
SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes.
Servicio semanal: —Barcelona, Alicante, Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Valencia, Madrid.
Lunes.—Llegada de Almería y salida para Ceuta.
Servicio semanal: —Barcelona, Valencia, Málaga, Valencia, —Melilla, Ceuta, Cádiz, Tánger, Ceuta, Semanal: —Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta.
Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería.
Lunes y miércoles.—Alhucemas y Peñón.
Viernes.—Cabo de Agua y Chafarinas.

Servicio quincenal: —Barcelona Melilla-Norte, haciendo las estaciones de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villaviciosa, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villaviciosa, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Delegación de MELILLA, calle General Marina, número 1—Teléfono 177.

¡Alerta! ¡Alerta! ¡Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN sin serio.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecen, puesto que las de los manantiales VICHY CATALÁN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad Anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santiago el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llano, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guaira. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 12, de Valencia el 3, de Alcántara el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagón (Escaras facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como hacreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

HERMOSURA JUVENIL ETERNA
se obtiene con los célebres preparados higiénicos "PEELE" del sabio dermatólogo Dr. Lehman.

LOTION PEELE

Automasaje líquido,

diente fama mundial por ser el único preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tonta el cutis.

SIN PINTARLO

Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

Frasco María Guerrero

Petasas 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pestañas 10).

Hieblina Peele

Vence radicalmente la GRESIDAD por frotaciones. Resultado seguro. Ptas. 15 el litro y 6 frascos de 1/3 de litro.

Polvos Peele

puros, suaves y de perfume delicioso; no tienen rival. Ptas. 6, 9 y 12 la caja.

JABÓN "PEELE"

No tiene rival. Ptas. 250 la pastilla.

Agua de tocador "La Maja" permanente deliciosamente el agua. Petasas 15 el frasco de litro.

Lotes de clientes de PEELE en MELILLA: D. J. Brunet y C. La Reconquist. D. Francisco y María Párrida, Cludad de Sevilla. Sra. Vda. de Santa Cruz, General Marina, 26. Pohomil Hermanos, Alfonso XIII 18. M. Diazadas 6 hijos, Alfonso XIII 19. J. T. Chanay y C. Alfonso XIII 28. Francisco Pérez y Compañía (s. en c.) Alfonso XIII, 6. S. Romero (s. en c.) Alfonso XIII, 24. Joaquín Calis, Alfonso XIII, 14. Juan Cano, Alfonso XIII 18. En TETUÁN: La Caraqueña Pohomil Hermanos (Bazar Indio). En CEUTA: Peluquería efigénica de Cabrerizo, Francisco Alcántara, Soberana Nacional, 17. José María Giménez, Papelería alemana, José Ibañez Cuenca, Gómez Pujido, José Rojas, Casillas, Dolores García, Muñoz, Perfumería Fernando Voldedo, Don de Mayo, Utrillas y C., Plaza Ruiz, 21. Pohomil Hermanos, Luis de Torres, 2. Cooperativa Militar de Comida, D. Chelarán, Luis de Torres, 25. En TANGER: Gómez y Fernández, El Comercio Español.

CREMA CECILIA da instantáneamente al cutis BLANCIURA distinguida, sin perjudicarlo. Ptas. 10 el tarro.

Depilatorio Destruye radicalmente el VELLO, sin causar el menor daño.

Ptas. 10 el frasco y 15 frasco doble.

CEJASIL hace crecer y aumenta las PESTANAS de modo sorprendente. Inofensiva para la vista. Ptas. 10 el frasco.

BELOCULI da a los ojos instantáneamente BRILLO fascinador, sin ningún perjuicio para la vista. Ptas. 10 la caja.

Tintura para teñir instantáneamente las CANAS completamente inofensiva. Castaño obscuro y claro. Ptas. 15 la caja.

Esencias "Peele" tienen el perfume natural de las flores. Jasmin, violeta, rosa, clavel, acacias, lilas y bouquet. Pestañas 6 frasco pequeño y 15 frasco grande de lujo.

LOCURA DE AMOR perfume de gran moda. Ptas. 12 el frasco.

COLONIA "PEELE" de gran concentración. Ptas. 6 en frasco y pías. 12 el frasco de litro.

Lotes de clientes de PEELE en MELILLA: D. J. Brunet y C. La Reconquist. D. Francisco y María Párrida, Cludad de Sevilla. Sra. Vda. de Santa Cruz, General Marina, 26. Pohomil Hermanos, Alfonso XIII 18. M. Diazadas 6 hijos, Alfonso XIII 19. J. T. Chanay y C. Alfonso XIII 28. Francisco Pérez y Compañía (s. en c.) Alfonso XIII, 6. S. Romero (s. en c.) Alfonso XIII, 24. Jo